

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 214

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P.
INFORME EN RELACIÓN AL PERSONAL DE PLANTA TRANSITORIA ALUDIDO POR
LAS PALABRAS DEL JEFE DE GABINETE, GUILLERMO ARAMBURU Y OTROS
ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 27 JUN 2013

Girado a la Comisión Nº: Archivo

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1912"



PODER LEGISLATIVO

24 JUN 2013

Nº 214 ENTRADA Hs. 15:30 FIRMA

FUNDAMENTOS

Señalamos desde este Bloque nuestra preocupación en relación a las declaraciones del Jefe de Gabinete, Guillermo Aramburu, que fueran difundidas por varios medios de comunicación, entre otros por la página web "Sur 54", en la que manifiesta, en relación a un recibo de haberes que tomara estado público lo siguiente:

"La dirigencia del SUTEF hizo referencia de haber encontrado recibos de sueldos de funcionarios de 80 mil pesos, lo que es absolutamente falso. Esta dirigencia ahora pretende victimizarse ante la sociedad, generando noticias falsas. Agarrar un recibo de un personal de planta transitoria que hacía 10 meses que no cobraba porque no tenía vacante y que cobró un retroactivo, no amerita mayor análisis"

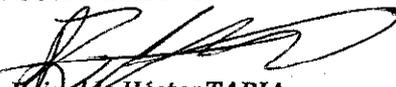
<http://www.sur54.com/el-jefe-de-gabinete-afirm-que-no-peligra-el-cobro-de-los-salarios-pblicos>

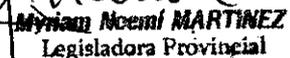
Que de las declaraciones realizadas por el referido funcionario, se puede deducir sin mucho esfuerzo, que posiblemente este ingresando personal a planta transitoria sin contar con vacante; ergo, sin tener partida presupuestaria para tal fin.

Que en tal sentido nombramientos de esta naturaleza eventualmente podrían no estar ajustados a la ley 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial y su decreto reglamentario Nº 1122/02.

Es así que ante el probable ingreso irregular de personal a la administración pública, sin reunir los requisitos formales que para tal fin determina el sistema de ejecución presupuestaria, es que este bloque considera de vital importancia que se realice un pormenorizado informe sobre los dichos vertidos por el mencionado Ministro.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores me acompañen con el voto favorable a esta iniciativa.


Ricardo Héctor TAPIA
Legislador Provincial


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

F.P.V.
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

“Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo, remita estados administrativos del personal de planta transitoria aludido por las palabras vertidas por el Jefe de Gabinete, Guillermo Aramburu en varios medios de comunicación, entre otros por la página web Sur 54, en la que manifiesta, en relación a un recibo de haberes que tomara estado público:

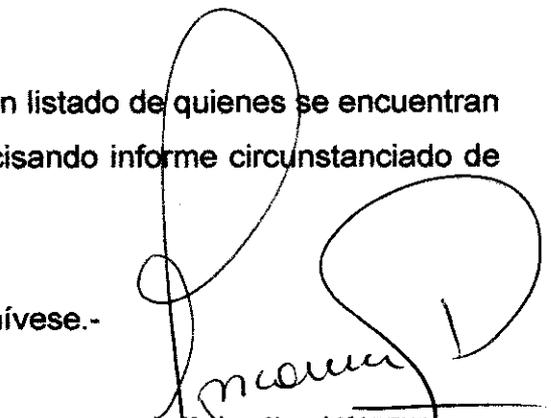
“La dirigencia del SUTEF hizo referencia de haber encontrado recibos de sueldos de funcionarios de 80 mil pesos, lo que es absolutamente falso. Esta dirigencia ahora pretende victimizarse ante la sociedad, generando noticias falsas. Agarrar un recibo de un personal de planta transitoria que hacía 10 meses que no cobraba porque no tenía vacante y que cobró un retroactivo, no amerita mayor análisis”.

Artículo 2º.- Indique si es normal, habitual y ajustado a derecho, el ingreso de personal a planta transitoria de la administración pública sin disponer de vacantes y cobrar salarios en forma retroactiva. En relación a la retroactividad, indique criterio para determinar su alcance.

Artículo 3º.- En caso afirmativo, acompañe un listado de quienes se encuentran alcanzados desde el año 2010 hasta la fecha, precisando informe circunstanciado de cada uno de ellos.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


Raúldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
E. P. V.


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”